

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Asamblea Regional

4435 Resolución por la que se ordena la publicación del acuerdo del Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, de fecha 9 de septiembre de 2026, por el que se acuerda la convalidación del Decreto-ley 4/2026, de 6 de agosto, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.3. del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2013, de 28 de noviembre, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026, acordó la convalidación del Decreto-ley 4/2026, de 6 de agosto, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 184, de 11 de agosto de 2026.

Dicho acuerdo debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, lo que se ordena para general conocimiento.

En Cartagena, sede de la Asamblea Regional de Murcia, a 10 de septiembre de 2026.—La Presidenta, Visitación Martínez Martínez.